



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
Versión:07
2022-11-04

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	0041/2024	Acta Nº	02	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	56,448,000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA CARDONA CORREA			3. VALOR TOTAL (1+2)	56,448,000
NIT O CC:	30374524			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	4,704,000
CDP (#, rubro y fecha)	2024101-2120101005020501 Enero 02/2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4,704,000
RP (#, rubro y fecha)	2024118-2120101005020501 Enero 5/2024			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	47,040,000

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			N/A
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			N/A
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			X
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			X
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			N/A
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIÉN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación

29 de Febrero de 2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO	JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD	FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488403415000	Ahorros	Davivienda
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

29.02.24
10.00

ACTA DE PAGO No. 02**CONTRATO: No. 041 de 2024**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.

CONTRATISTA: LUZ ADRIANA CARDONA CORREA**VALOR DE LA CUENTA: \$ 4.704.000**

En el municipio de Manizales (Caldas) a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024 se reunieron: **ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO** Jefe de la Sección de Contabilidad de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la contratista **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA** con el fin de dar trámite al segundo pago correspondiente al mencionado contrato.

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO + ADICIÓN	56.448.000
ACTA 001	4.704.000
ACTA 002	4.704.000
VALOR EJECUTADO	9.408.000
POR EJECUTAR	47.040.000

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
JEFE SECCION CONTABILIDAD
Supervisora del Contrato



LUZ ADRIANA CARDONA CORREA
Contratista



Manizales, 29 de febrero de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA JEFE DE LA DE SECCION DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 041 de 2024

CERTIFICA QUE

La contratista **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.374.524 cumplió con las obligaciones del contrato.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024.

ESTEFANIA LONDONO OSORIO
JEFE SECCION CONTABILIDAD
Supervisora del contrato



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 08
2023-09-18

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764053338248
del 1 al 3000 Vig. 09/08/2024

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	Luz Adriana Cardona Correa	NIT/CEDULA	30.374.524
DIRECCIÓN	Carrera 19 Nro. 64A - 194	CIUDAD	Manizales
TELÉFONO	3014101593	EMAIL	lacardonacorra@gmail.com
FORMA DE PAGO	Transferencia	MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido
FECHA DE VENCIMIENTO	29/02/2024	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Contabilidad	COD. CENTRO DE COSTO	104007
NRO. CONTRATO	0041		
ACTA NRO	002		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.

TOTAL 4,704,000.00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos Mda/Cte

NOMBRE: LUZ ADRIANA CARDONA CORREA
CÉDULA: 30.374.524

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	3,122,985.60
ALCANTARILLADO	1,581,014.40
TOTAL	4,704,000.00



REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024118

FECHA DE EXPEDICION: 5/01/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024101

BENEFICIARIO Cardona Correa Luz Adriana

C.C. N° 30374524

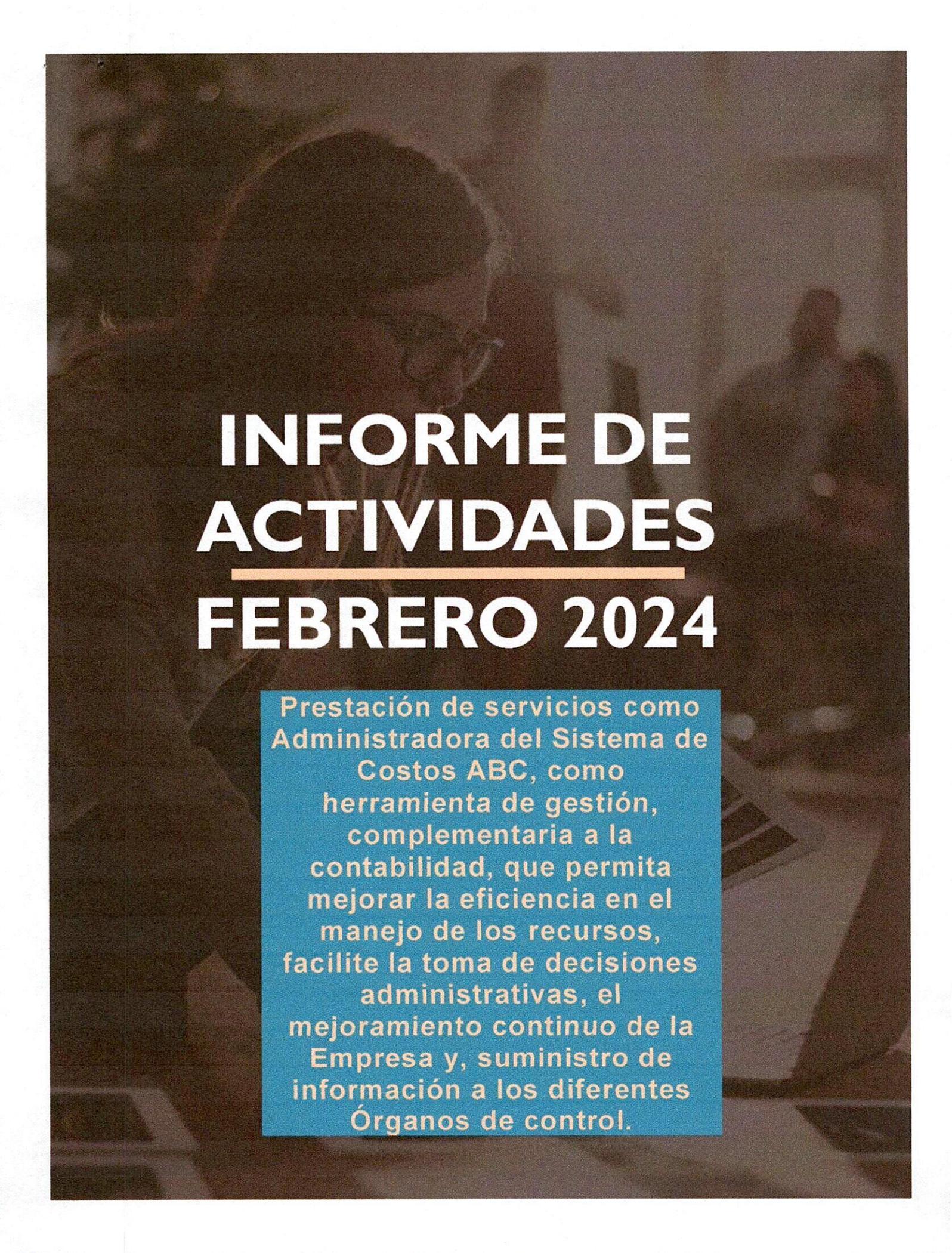
PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTION COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANENO DE LOS RECUROS, QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2120101005020501	Otros productos de la propiedad intelectual (honorarios)	56,448,000.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		56,448,000.00


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe sección Presupuesto



INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2024

Prestación de servicios como Administradora del Sistema de Costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas, el mejoramiento continuo de la Empresa y, suministro de información a los diferentes Órganos de control.

Manizales, 28 de febrero de 2024

Doctora
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección de Contabilidad
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales – Caldas

Referencia: Informe de Actividades correspondiente al mes de febrero de 2024

Con relación a la referencia y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Nro. 0041 de Enero de 2024, suscrito entre la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y LUZ ADRIANA CARDONA CORREA, cuyo objeto es la “Prestación de servicios como administradora del sistema de costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas, el mejoramiento continuo de la empresa y, suministro de información a los diferentes órganos de control”.

Anexo al presente documento encontrará:

- Planilla de Seguridad Social
- Documento Equivalente
- Informe de Actividades

Cordialmente,



LUZ ADRIANA CARDONA CORREA
C.C. 30.374.524
TP. 269297-T

I. INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con las obligaciones contractuales definidas en el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 0041 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. ACTUALIZACIÓN COSTEO COBROS POR SERVICIOS

Se procedió con la actualización de la lista de precios para el cobro de los trabajos, suministros y servicios que realice la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS – EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en relación con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, como también los precios de las actividades de suspensión, reinstalación, corte y reconexión del servicio de acueducto, de acuerdo con la normatividad vigente. En tal proceso se presentó el resultado al Jefe del Departamento Comercial y a la Asesoría de Gerencia, con el fin de ser aprobado y publicado; no obstante en dicha actividad surgieron recomendaciones y solicitudes adicionales, las cuales se encuentran en desarrollo.

Se anexa borrador de lista de precios

2. ACTUALIZACIÓN COSTEO LIQUIDACIÓN USO IRREGULAR DEL SERVICIO:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Manual de Defraudación de Fluidos, según CS-ACTO ADMINISTRATIVO NRO. 002 DE ABRIL DE 2021, se procedió a verificar el proceso de LIQUIDACIÓN CARGOS A COBRAR, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Costos Comerciales (Hasta cuatro horas de labor del Jefe del Departamento Comercial, cuando aplique)
- Costos detección y levantamiento de fraudes (Cuatro horas de trabajo del contratista o persona responsable de esta actividad)
- Costas del abogado (Cuatro horas de trabajo del abogado o apoderado de EMPOCALDAS SA ESP, cuando aplique)

Con base en lo anterior, se realizaron los correspondientes cálculos, se incluyeron en el formato F-GCO-39 – LIQUIDACIÓN POR USO IRREGULAR DEL SERVICIO el cual se encuentra pendiente de socialización y sustentación con el Departamento Comercial.

Se anexa:

- Cálculo Costo personal.
- F-GCO-39 – Liquidación por Uso Irregular del Servicio

Se anexa presentación.

3. INDICADORES DE GESTIÓN RENDICION DE CUENTA SIA:

Teniendo en cuenta solicitud efectuada por el Departamento de Planeación y Proyectos, se calculó el indicador comparativo del costo de la prestación del servicio tanto de acueducto como alcantarillado frente al valor facturado, discriminado por la respectiva seccional, para la vigencia 2023.

COMPARATIVO DEL COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO FRENTE AL VALOR FACTURADO ACUEDUCTO

SECCIONAL	INGRESOS	COSTOS	NETO	AGUA FACTURADA	VR Fac M3	CTO M3	IND.
Aguadas	1,688,765,566.46	1,492,563,243.00	196,202,323.45	520,167.00	3,246.58	2,869.39	1.13
Anserma	2,348,438,698.66	2,638,677,044.20	- 290,238,345.54	830,658.00	2,827.20	3,176.61	0.89
Arauca	745,133,081.86	815,468,632.65	- 70,335,550.79	247,755.00	3,007.54	3,291.43	0.91
Arma	226,468,974.42	260,556,597.90	- 34,087,623.49	66,326.00	3,414.48	3,928.42	0.87
Belalcázar	744,066,255.17	584,063,123.08	160,003,132.09	247,876.00	3,001.77	2,356.27	1.27
Chinchiná	8,408,314,410.42	5,434,338,217.75	2,973,976,192.67	3,574,643.00	2,352.21	1,520.25	1.55
Filadelfia	474,575,795.61	754,126,834.12	- 279,551,038.50	160,016.00	2,965.80	4,712.82	0.63
Guarinocito	543,799,254.46	463,045,979.92	80,753,274.53	236,291.00	2,301.40	1,959.64	1.17
K-41	276,692,972.97	259,128,389.96	17,564,583.01	95,969.00	2,883.15	2,700.13	1.07
La Dorada	10,247,845,476.12	8,269,949,056.94	1,977,896,419.17	4,550,080.00	2,252.23	1,817.54	1.24
Manzanares	897,389,108.09	871,798,570.40	25,590,537.69	283,070.00	3,170.20	3,079.80	1.03
Marmato	532,060,831.26	707,072,256.52	- 175,011,425.27	314,000.00	1,694.46	2,251.82	0.75
Marquetalia	740,166,123.92	863,190,171.50	- 123,024,047.59	282,536.00	2,619.72	3,055.15	0.86
Marulanda	103,602,362.10	233,276,675.67	- 129,674,313.58	29,674.00	3,491.35	7,861.32	0.44
Neira	1,412,902,878.21	1,207,912,739.76	204,990,138.45	519,411.00	2,720.20	2,325.54	1.17
Palestina	744,712,767.01	1,349,354,009.76	- 604,641,242.74	250,691.00	2,970.64	5,382.54	0.55
Riosucio	2,265,959,072.72	1,656,463,756.28	609,495,316.44	819,384.00	2,765.44	2,021.60	1.37
Risaralda	719,998,923.72	927,629,052.99	- 207,630,129.27	237,294.00	3,034.21	3,909.20	0.78
Salamina	1,276,854,386.09	1,432,814,848.45	- 155,960,462.36	416,912.00	3,062.65	3,436.73	0.89
Samaná	793,489,314.69	906,190,479.88	- 112,701,165.19	249,757.00	3,177.05	3,628.29	0.88
San Jose	270,145,216.76	665,708,296.78	- 395,563,080.03	87,983.00	3,070.43	7,566.33	0.41
Supia	2,213,168,330.25	1,985,077,492.19	228,090,838.05	847,888.00	2,610.21	2,341.20	1.11
Victoria	604,748,746.31	897,814,879.07	- 293,066,132.76	199,981.00	3,024.03	4,489.50	0.67
Viterbo	1,963,509,214.38	1,420,730,533.37	542,778,681.01	687,141.00	2,857.51	2,067.60	1.38
Total	40,242,807,761.66	36,096,950,882.18	4,145,856,879.48	15,755,503.00	68,520.47	81,749.12	0.84

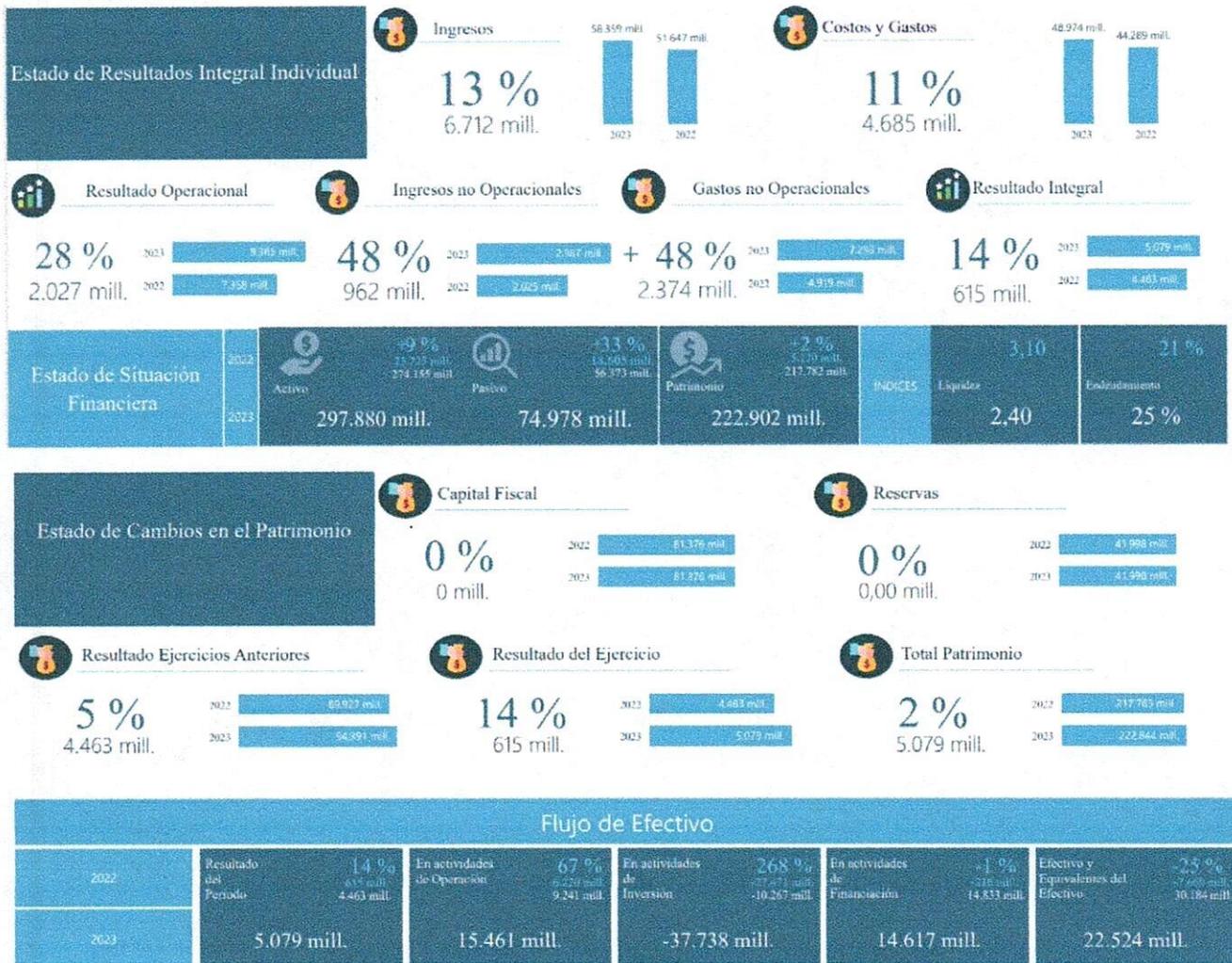
COMPARATIVO DEL COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO FRENTE AL VALOR FACTURADO ALCANTARILLADO

SECCIONAL	INGRESOS	COSTOS	NETO	AGUA FACTURADA	VR Fac M3	CTO M3	IND.
Aguadas	1,013,319,558.90	786,739,875.13	226,579,683.77	490,384.00	2,066.38	1,604.33	1.29
Anserma	1,521,040,322.81	1,517,356,873.31	3,683,449.50	803,706.00	1,892.53	1,887.95	1.00
Arauca	406,223,726.72	341,261,839.19	64,961,887.53	215,025.00	1,889.19	1,587.08	1.19
Arma	108,125,943.32	170,390,370.85	- 62,264,427.53	47,371.00	2,282.53	3,596.93	0.63
Belalcázar	360,254,143.66	486,410,617.84	- 126,156,474.18	182,973.00	1,968.89	2,658.37	0.74
Chinchiná	4,642,141,549.94	3,663,488,092.06	978,653,457.88	3,440,495.00	1,349.27	1,064.81	1.27
Filadelfia	313,526,743.45	296,673,518.71	16,853,224.74	149,941.00	2,091.00	1,978.60	1.06
K-41	77,586,706.22	155,309,688.69	- 77,722,982.47	38,047.00	2,039.23	4,082.05	0.50
La Dorada	6,038,315,387.04	5,459,974,071.38	578,341,315.66	3,584,049.00	1,684.77	1,523.41	1.11
Manzanares	475,561,590.93	475,331,747.49	229,843.43	233,134.00	2,039.86	2,038.88	1.00
Marmato	197,519,727.98	293,620,849.72	- 96,101,121.74	160,570.00	1,230.12	1,828.62	0.67
Marquetalia	479,127,998.91	350,699,133.42	128,428,865.49	238,024.00	2,012.94	1,473.38	1.37
Marulanda	62,229,564.98	113,383,364.20	- 51,153,799.22	28,883.00	2,154.54	3,925.61	0.55
Neira	898,009,460.92	668,674,803.02	229,334,657.91	487,652.00	1,841.50	1,371.21	1.34
Palestina	418,735,277.05	414,283,612.47	4,451,664.58	198,669.00	2,107.70	2,085.30	1.01
Riosucio	1,512,020,710.09	1,051,163,104.27	460,857,605.82	766,329.00	1,973.07	1,371.69	1.44
Risaralda	344,048,745.95	536,078,383.16	- 192,029,637.21	166,399.00	2,067.61	3,221.64	0.64
Salamina	868,255,728.67	822,543,848.40	45,711,880.27	406,666.00	2,135.06	2,022.65	1.06
Samaná	450,487,290.11	417,855,642.47	32,631,647.64	216,232.00	2,083.35	1,932.44	1.08
San Jose	106,627,577.57	196,182,602.38	- 89,555,024.80	51,179.00	2,083.42	3,833.26	0.54
Supia	1,296,504,452.95	1,338,416,750.68	- 41,912,297.73	701,044.00	1,849.39	1,909.18	0.97
Victoria	374,323,312.55	499,167,009.20	- 124,843,696.65	174,408.00	2,146.25	2,862.06	0.75
Viterbo	1,081,629,915.77	848,971,266.08	232,658,649.69	573,005.00	1,887.64	1,481.61	1.27
Total	23,045,615,436.50	20,903,977,064.11	2,141,638,372.39	13,354,185.00	44,876.27	51,341.08	0.87

4. APOYO SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Como apoyo a la Sección de Contabilidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1.1. **Elaboración Indicadores para Junta Directiva:** Se elaboraron los indicadores de los Estados Financieros de Prueba correspondientes al mes de diciembre de 2023, con destino a la presentación por parte de la jefe de Sección de Contabilidad hacia la Junta Directiva.



1.2. Provisión Impuesto de Industria y Comercio: Se lleva a cabo la proyección del Impuesto de Industria y comercio para cada una de las seccionales y la sede principal en Manizales.

Se anexa:

- Provisión Impuesto de Industria y Comercio.

1.3. Provisión Impuesto sobre la Renta y Complementarios: Se lleva a cabo la provisión del Impuesto de renta y complementarios correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Se anexa:

- Provisión Impuesto de Renta y Complementarios.

1.4. Elaboración, validación y transmisión CHIP: En cumplimiento del Artículo 11 de la Resolución 411 de 2023 mediante la cual se establecen los plazos para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, se procedió a elaborar, validar y transmitir mediante la plataforma del Consolidador de Hacienda de Información el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA.



Doctor(a)
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Contador
E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.
MANIZALES - DEPARTAMENTO DE CALDAS

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
Formularios
Periodo: Oct-Dic
Año: 2023
Recepción: 2024-02-16
Radicado (Id) de Envío: 4456149

Atentamente,

Contaduría General de la Nación
chip@contaduria.gov.co
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15, Bogotá D.C., Colombia

Cordialmente,


LUZ ADRIANA CARDONA CORREA
C.C. 30.374.524
TP. 269297-T

ANEXOS

Lista de precios para el cobro de los trabajos, suministros y servicios que realice la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS – EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en relación con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, como también los precios de las actividades de suspensión, reinstalación, corte y reconexión del servicio de acueducto

1. COSTOS ASOCIADOS A LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Dada las circunstancias y teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, no se tiene ni se debe dar un valor total único para el cambio e instalación de los medidores, por consiguiente, a continuación, se relaciona el valor unitario por cada ítem que se pueda presentar en dicho proceso.

MANO DE OBRA – SERVICIO DE ACUEDUCTO

Ítem	Concepto	Unidad	Cant.	Costo
1.1.	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor (incluye la instalación de la llave suministrada por el suscriptor).	Un	1	67.540
1.2.	Instalación de Medidor (incluye notificación, retiro del antiguo, instalación del nuevo, accesorios y materiales)	Un	1	34.312
1.3.	Instalación medidor en acometida galvanizada, empotrado o profundo	Un	1	82.763

MANO DE OBRA – SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Ítem	Concepto	Unidad	Cant.	Costo
1.4.	Instalación de Acometida de Alcantarillado (Incluye la instalación de la Silla YEE)	Un	1	69.867
1.5.	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	1	22.172

Nota:

- El ítem 1.1. sólo incluye el costo de Mano de Obra.
- Conforme a lo dispuesto por el Artículo 476 del Estatuto Tributario numeral 12, los anteriores valores se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas – IVA.
- El valor de los materiales necesarios para la ejecución del trabajo será cobrado conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del presente anexo.
- El valor del medidor será cobrado de acuerdo con el costo establecido al momento de la conexión.
- El costo del ítem 1.5. corresponde a 1 ml, éste será variable dependiendo de la extensión de la tubería instalada.

2. MATERIALES Y ACCESORIOS

Código Inventarios	Descripción	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
7750201000742	Dispositivo de 1/2" para Taponar Manguera	Unidad	5.500	19%	6.545
7750201000743	Dispositivo de 1/2" para Tubería PVC	Unidad	5.500	19%	6.545
7750201001790	Unión PVC de 1/2"	Unidad	421	19%	501

Código Inventarios	Descripción	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1151811002251	Soldadura Líquida Soldadura PVC (1/4)	1/128 Gal.	104.430	19%	124.272
5511114002191	Limpiador PVC 1/4	28 gramos (1/128)	50.354	19%	59.921
7750201000327	Adaptador Macho PVC 1/2"	Unidad	454	19%	540
7750201000614	Codo PVC 1/2" * 90	Unidad	659	19%	784
7750201001592	Tubería PVC Diámetro 1/2" RDE 9	Metro	3.976	19%	4.731
7750201001880	Unión PVC Diámetro 3/4"	Unidad	664	19%	790
7750201000329	Adaptador Macho 3/4"	Unidad	823	19%	979
7750201000617	Codo PVC 3/4" * 90	Unidad	1.055	19%	1.255
7750201001881	Unión PVC Diámetro 1"	Unidad	1.088	19%	1.295
7750201000330	Adaptador Macho 1"	Unidad	1.718	19%	2.044
7750201000619	Codo PVC 1" * 90	Unidad	2.062	19%	2.454
1151811001598	Tubería PVC Diámetro 1" RDE 13.5 315 PSI	Metro	7.143	19%	8.500
7750201001885	Unión PVC Diámetro 1 1/2"	Unidad	2.721	19%	3.238
7750201000327	Adaptador Macho 1 1/2"	Unidad	4.237	19%	5.042
7750201000621	Codo PVC 1 1/2" * 90	Unidad	7.394	19%	8.799
7750201001887	Unión PVC Diámetro 2"	Unidad	4.458	19%	5.305
7750201000333	Adaptador Macho 2"	Unidad	6.053	19%	7.203
7750201000627	Codo PVC 2" * 90	Unidad	12.118	19%	14.420
1151811014834	Manguera PF+UAD de 1/2" RDE9	Metro	2.615	19%	3.112
7750201000325	Adaptador macho PF+UAD de 1/2"	Unidad	2.620	19%	3.118
1151811007327	Collar de derivación PVC de 2" a 1/2" PVC	Unidad	15.742	19%	18.733
1151811007328	Collar de derivación PVC de 3" a 1/2" PVC	Unidad	22.438	19%	26.701
1151811003033	Collar de derivación PVC de 4" a 1/2" PVC	Unidad	22.830	19%	27.168
1151811006726	Collar de derivación PVC de 6" a 1/2"	Unidad	29.021	19%	34.535
1151811001640	tubería PVC 6" RDE 13.5	Metro	186.169	19%	221.541
1151812014873	Adhesivo acondicionador (1/4)	1/128 Gal.	110.161	19%	131.092
7750301001652	Silla yee de 10"X6"	Unidad	112.085	19%	133.381
7750301001655	Silla yee de 12"X6"	Unidad	173.772	19%	206.789
7750301001649	Silla yee de 14"X6"	Unidad	261.618	19%	311.325
7750301001658	Silla yee de 16"X6"	Unidad	286.856	19%	341.359
7750301001653	Silla yee de 18"X6"	Unidad	306.827	19%	365.124
7750301001663	Silla yee de 20"X6"	Unidad	468.069	19%	557.002
7750301001666	Silla yee de 24"X6"	Unidad	384.186	19%	457.181

Nota:

- El valor de los suministros y accesorios se calcula con base en los precios comerciales vigentes en el mercado.
- Los precios por suministros y accesorios que no se encuentren establecidos en el presente documento se cobrarán con base en los precios comerciales vigentes en el mercado.

3. PRECIOS UNITARIOS MANO DE OBRA ACUEDUCTO

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Vr. Unitario
3.1.	PRELIMINARES			
3.1.1.	Cerramiento con bombones y cinta	ml	1	9.087
3.2.	DEMOLICIONES			
3.2.1.	Corte con disco abrasivo	ml	1	12.257
3.2.2.	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1	133.850
3.3.	EXCAVACION			
3.3.1.	En material común de 0 a 2m	m³	1	42.280
3.3.2.	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	1	52.613
3.4.	LLENOS			
3.4.1.	Arena para base y atraque	m³	1	193.850
3.4.2.	Lleno compactado con material de la obra	m³	1	35.554
3.4.3.	Subbase para pavimento	m³	1	232.714
3.5.	CONCRETOS			
3.5.1.	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1	972.793
3.5.2.	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1	1.321.096
3.6.	Instalación Llave de Paso	Un	1	22.425

4. PRECIOS UNITARIOS MANO DE OBRA ALCANTARILLADO

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Vr. Unitario
4.1.	PRELIMINARES			
4.1.1.	Cerramiento con bombones y cinta	ml	1	9.087
4.2.	DEMOLICIONES			
4.2.1.	Corte con disco abrasivo	ml	1	12.257
4.2.2.	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1	133.850
4.3.	EXCAVACION			
4.3.1.	En material común de 0 a 2m	m³	1	42.280
4.3.2.	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	1	52.613
4.4.	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO			
4.4.1.	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	Un	1	642.364
4.5.	LLENOS			
4.5.1.	Arena para base y atraque	m³	1	193.850
4.5.2.	Lleno compactado con material de la obra	m³	1	35.554
4.5.3.	Subbase para pavimento	m³	1	232.714
4.6.	CONCRETOS			
4.6.1.	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1	972.793
4.6.2.	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1	1.321.096

5. MANO DE OBRA POR TRABAJOS Y REPARACIONES DOMICILIARIAS

Concepto	Vr. Unitario	IVA	Total
Hora Diurna	23.663	4.496	28.159

Nota: El valor de la hora incluye el cálculo de los aportes parafiscales, carga prestacional y Seguridad Social.

6. SUSPENSIÓN, CORTE, REINSTALACIÓN Y RECONEXIÓN

Concepto	Tope	Costo
Suspensión	1,40%	18.200
Reinstalación	1,20%	15.600
Corte	2,40%	31.200
Reconexión	2,20%	28.600

Nota: Los anteriores valores se encuentran definidos conforme a lo establecido por la Resolución CRA 943 de 2021 e incluyen Mano de obra, herramientas, materiales y demás costos indirectos definidos en la correspondiente metodología.

CÁLCULO COSTO DE PERSONAL

Cargo	Jefe Comercial
Salario Básico	8,192,369.00
Auxilio de Transporte	-
Total Asignación Mensual	8,192,369.00

		Seguridad Social y Parafiscales			
Salud	Pensión	ARL	Sena	ICBF	CCF
0.00%	12.00%	2.44%	0.00%	0.00%	4.00%
-	983,084.28	199,566.11	-	-	327,694.76
					TOTAL
					1,510,345.15

		Prestaciones Sociales			
Prima de Servicios	Prima de Navidad	Vacaciones	Prima de Bonificación	Cesantías	Int. A las Cesantías
4.17%	8.33%	4.17%	2.92%	8.33%	1.00%
341,348.71	687,446.60	342,533.95	238,944.10	692,220.54	6,922.21
					Total
					2,354,979.25

		Costos Comerciales	
Concepto	Valor / Hora	Cantidad	Total
	50,240.18	4.00	200,960.72

Cargo	Administrador
Salario Básico	3,683,159.00
Auxilio de Transporte	-
Total Asignación Mensual	3,683,159.00

		Seguridad Social y Parafiscales			
Salud	Pensión	ARL	Sena	ICBF	CCF
0.00%	12.00%	2.44%	0.00%	0.00%	4.00%
-	983,084.28	199,566.11	-	-	327,694.76
					TOTAL
					1,510,345.15

CÁLCULO COSTO DE PERSONAL

	Prima de Servicios	Prima de Navidad	Prima de Vacaciones	Prestaciones Sociales	Int. A las Cesantías	Bonificación	Total
	4.17%	8.33%	4.17%	2.92%	1.00%	0.56%	
	153,464.96	309,065.07	153,997.82	107,425.47	3,112.11	20,461.99	1,058,738.79

Valor / Hora	Cantidad	Total
26,051.01	4.00	104,204.05

Cargo	Trabajador de Mantenimiento
Salario Básico	2,299,420.00
Auxilio de Transporte	162,000.00
Total Asignación Mensual	2,461,420.00

	Seguridad Social y Parafiscales	CCF	TOTAL
Salud	0.00%	4.00%	
	275,930.40	91,976.80	423,921.07

	Prima de Servicios	Prima de Navidad	Prima de Vacaciones	Prestaciones Sociales	Int. A las Cesantías	Bonificación	Total
	9.44%	11.11%	4.17%	8.33%	1.00%	6.67%	
	232,460.61	276,600.62	103,366.32	62,229.87	2,098.03	164,094.67	1,153,212.74

Valor / Hora	Cantidad	Total
16,827.31	4.00	67,309.23

CÁLCULO COSTO DE PERSONAL

Cargo	Supervisor Comercial
Salario Básico	4,257,730.00
Auxilio de Transporte	-
Total Asignación Mensual	4,257,730.00

Seguridad Social y Parafiscales	
Salud 0.00%	
Pensión 12.00%	510,927.60
ARL 2.44%	103,718.30
Sena 0.00%	-
ICBF 0.00%	
CCF 4.00%	170,309.20
TOTAL	784,955.10

Prestaciones Sociales	
Prima de Servicios 9.44%	402,107.12
Prima de Navidad 11.11%	478,459.90
Vacaciones 4.17%	178,801.62
Prima de Antigüedad 62,229.87	
Prima de Cesantías 8.33%	362,599.71
Int. A las Cesantías 1.00%	3,626.00
Vacacione Bonificación 4.17%	17,418.29
Retención 6.67%	283,848.67
Total	1,949,078.29

Valor / Hora	Cantidad	Total
29,132.35	4.00	116,529.39

Concepto	Valor / Hora	Cantidad	Total
Costos Detección y Levantamiento	72,010.67	4.00	288,042.67

Cargo	Apoyo Jurídico
Salario Básico	4,218,750.00
Auxilio de Transporte	-
Total Asignación Mensual	4,218,750.00

Valor / Hora	Cantidad	Total
17,578.13	4.00	70,312.50

Concepto	Valor / Hora	Cantidad	Total
Costos Detección y Levantamiento	17,578.13	4.00	70,312.50

559,315.89



GESTIÓN COMERCIAL

F-GCO-39
Versión: 04
2023-06-29

LIQUIDACION POR USO IRREGULAR DEL SERVICIO

SECCIONAL: _____ USO: _____

NOMBRE SUScriptor: _____

CODIGO: _____ ESTRATO: _____

DESCRIPCION USO IRREGULAR:

LIQUIDACION M3 USO IRREGULAR

ITEM	MUI	PROMEDIO M3	M3 NO FACTURADOS	TARIFA M3	SUB TOTAL
CONSUMO ACUEDUCTO					\$ 0
VERTIMIENTO			0		0
SUBTOTAL					\$ 0

CARGOS FIJOS

ITEM	Nro. M CF	VALOR CF	CF NO FACTURADOS	SUB TOTAL
CARGO FIJO ACUEDUCTO	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	0	0	0	0
SUBTOTAL				\$ 0

CLASIFICACION USO IRREGULAR

DESCRIPCION	CLASIFICACION UI	SUB TOTAL
COSTOS EN LOS QUE INCURRE LA EMPRESA PARA DETECCION DE FRAUDES		
COSTOS COMERCIALES		\$ 200,961
COSTOS DETECCION Y LEVANTAMIENTO DE PRUEBAS		\$ 288,043
COSTAS ABOGADO		\$ 70,313
SUBTOTAL		\$ 559,316

TOTAL

\$ 559,316

DATOS DE QUIEN LIQUIDA

DATOS JEFE DEPTO. COMERCIAL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

CARGO

UI: USO IRREGULAR

MUI: MESES DE USO IRREGULAR

PROMEDIO M3: PROMEDIO DEL CONSUMO ANTES DEL UI

M3 NO FACTURADOS: MUI*PROMEDIO M3

TARIFA M3: TARIFA M3 ESTRATO 4, ES DECIR SIN SUBSIDIO

Nro. M CF: NUMERO DE MESES QUE NO SE COBRO CARGOS FIJOS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
PROYECCION DECLARACION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO - DICIEMBRE
AÑO GRAVABLE 2023

Seccional	Centro	TERCERO	NIT	Ingresos Gravables (En Miles)	Industria y Comercio (En Miles)	Avisos y Tableros (En Miles)	Sobretasa Bomberil (En Miles)	Total a pagar Provisionado
Dorada	12014	Municipio de la Dorada	890.801,130	1,503,779,000	12,030,000	1,805,000	180,000	14,015,000
Guarinocito	14052	Municipio de la Dorada	890.801,130	48,809,000	390,000	59,000	6,000	455,000
Chinchina	12023	Municipio de Chinchina	890.801,133	1,263,774,000	12,638,000	1,896,000	1,011,000	15,545,000
Anserma	12036	Municipio de Anserma	890.801,139	423,197,000	2,116,000	317,000	-	2,433,000
Aguadas	13012	Municipio de Aguadas	890.801,132	257,066,000	1,799,000	270,000	36,000	2,105,000
Arma	14022	Municipio de Aguadas	890.801,132	27,542,000	193,000	29,000	4,000	226,000
Manzanares	13022	Municipio de Manzanares	890.802,505	144,566,000	1,446,000	217,000	43,000	1,706,000
Neira	13032	Municipio de Neira	890.801,135	205,326,000	2,053,000	308,000	-	2,361,000
Riosucio	13042	Municipio de Riosucio	890.801,138	374,800,000	2,624,000	394,000	105,000	3,123,000
Salamina	13052	Municipio de Salamina	890.801,131	238,975,000	1,673,000	251,000	167,000	2,091,000
Supia	13062	Municipio de Supia	890.801,150	305,146,000	2,136,000	320,000	-	2,456,000
Viterbo	13072	Municipio de Viterbo	800.090,833	321,084,000	3,211,000	482,000	-	3,693,000
Arauca	14012	Municipio de Palestina	890.801,141	111,003,000	1,110,000	167,000	-	1,277,000
Palestina	14093	Municipio de Palestina	890.801,141	159,436,000	1,594,000	239,000	-	1,833,000
Belalcazar	14034	Municipio de Belalcazar	890.802,650	114,871,000	804,000	121,000	40,000	965,000
Filadelfia	14043	Municipio de Filadelfia	890.801,144	115,278,000	807,000	121,000	-	928,000
Km	14062	Municipio de Manizales	890.801,053	27,843,000	111,000	17,000	5,550	134,000
Marquetalia	14072	Municipio de Marquetalia	890.801,147	84,516,000	676,000	101,000	20,300	797,000
Marulanda	14082	Municipio de Marulanda	890.801,146	18,439,000	129,000	19,000	-	148,000
Risaralda	14104	Municipio de Risaralda	800.095,461	114,099,000	913,000	137,000	-	1,050,000
Samaná	14112	Municipio de Samaná	890.801,149	150,947,000	1,509,000	226,000	30,000	1,765,000
San José	14123	Municipio de San José	810.001,998	38,877,000	389,000	58,000	-	447,000
Victoria	14133	Municipio de Victoria	890.801,151	86,022,000	1,027,000	154,000	103,000	1,284,000
Marmato	14142	Municipio de Marmato	890.801,145	74,928,000	749,000	112,000	22,000	883,000
Manizales	11	Municipio de Manizales	890.801,053	108,099,000	432,000	65,000	22,000	519,000
TOTAL				6,318,425,000	52,559,000	7,885,000	1,794,850	62,239,000

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes no Residentes

Privada

1. Año		4. Número de formulario				
Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido			
	890,803,239	9	8. Segundo apellido			
	9. Primer nombre	10. Otros nombres				
	11. Razón social EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPICALDAS S.A. E.S.P.	12. Cód. Dirección Seccional	24. Actividad			
	Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior				
29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renunció a pertenecer al Régimen	31. Vinculados al pago de obras por impuestos	32. Pérdidas Fiscales			
Datos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	22,523,919,337	Renta Presuntiva	76	-
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	96,154,441	Renta Exenta	77	-
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,114,329,486	Rentas gravables	78	-
	Inventarios	39	5,642,171,806	Renta líquida gravable	79	11,450,952,785
	Activos intangibles	40	91,814,805	Ingresos por ganancias ocasionales	80	-
	Activos biológicos	41	-	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decreto 560 y 772 de 2020	81	-
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	257,340,865,276	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020).	82	-
	Otros activos	43	6,494,200,217	Costos por ganancias ocasionales	83	-
	Total patrimonio bruto (33 + 34 + 35 + 36 + 37 + 38 + 39 + 40)	44	297,303,455,367	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	-
	Pasivos	45	71,945,630,514	Ganancias Ocasionales Gravadas	85	-
Total patrimonio líquido (41 - 42)	46	225,357,824,854	Sobre la renta líquida gravable	86	4,007,833,475	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	72,652,931,550	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla)	87	-
	Ingresos financieros	48	797,667,432	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.I.	88	-
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	-	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla)	89	-
	Dividendos y/o participaciones distribuidas por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de	50	-	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base	90	-
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general	51	-	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla)	91	-
	provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de	52	-	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	4,007,833,475
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores).	53	-	Descuentos tributarios	93	311,894,000
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año	54	-	Impuesto neto de renta	94	3,695,939,475
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general	55	-	Impuesto de ganancias ocasionales	95	-
	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	-	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	-
Otros ingresos	57	1,076,102,935	Total impuesto a cargo	97	3,695,939,475	
Total ingresos brutos (44 + 45 + 46 + 47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52)	58	74,526,701,918	Valor inversión obras por impuestos hasta el 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	-	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	12,361,849,063	Descuento efectivo inversión obras por	99	-	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	-	Crédito fiscal artículo 256-1 ET	100	-	
Total ingresos netos (53 - 54 - 55)	61	62,164,852,854	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	-	
Costos y deducciones	Costos	62	29,487,854,682	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	-
	Gastos de administración	63	17,127,163,559	Reten	103	1,759,058,000
	Gastos de distribución y ventas	64	-	Otras retenciones	104	42,951,098
	Gastos financieros	65	502,267,998	Total retenciones año gravable a declarar	105	1,802,009,098
	Otros gastos y deducciones	66	3,596,613,830	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	-
	Total costos y gastos deducibles (57 + 58 + 59 + 60 + 61)	67	50,713,900,070	Sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	-
ESAL	Inversiones efectuadas en el año	68	-	Sobretasa instituciones financieras	108	-
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	-	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	-
	Renta por recuperación de deducciones	70	-	Saldo a pagar por impuesto	110	1,893,930,376
Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	-	Sanciones	111	-	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	11,450,952,785	Total saldo a pagar	112	1,893,930,376	
Pérdida líquida del ejercicio	73	-	Total saldo a favor	113	-	
Compensaciones	74	-	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos modalidad de pago 1	114	-	
Renta líquida	75	11,450,952,785	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	-	